

## El Reformador federal

*Periódico oficial del gobierno de Jalisco.*

(c) Guadalajara: [s.n.], 1834-1835.

No. 1-45 (20 nov. 1834 - 2 jul. 1835).

(Imp. del Supremo Gobierno a cargo de don Nicolás España).

30 x 23 cm. Prospecto, alcances y suplemento.

Inicialmente fue bisemanal y apareció los lunes y jueves, sin embargo a partir del 12 de marzo de 1835 se publicó sólo los jueves. Cada entrega constó de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye prospecto, un alcance al número 28 y otro al 45, que constituye la despedida de la publicación; contiene además un suplemento al número 31, que consigna la Carta Encíclica de Gregorio XVI a los obispos, arzobispos y otras autoridades religiosas.

El precio de la publicación en Guadalajara era de 6 reales mensuales, mientras que en las afueras costaba 1 peso franca de porte. Se distribuyó mediante suscripción; en la capital del estado las suscripciones se hacían en el despacho de la imprenta y las foráneas se realizaban en la administración de rentas, receptorías y sub-receptorías.

Epígrafe: "Nunquam allud natura aliud sapientia dicit" auvenal Sat. 14). Traducción: "Nunca la naturaleza dice una cosa y la sabiduría otra". Periódico que pretendió armonizar el pensamiento eclesiástico con el del Estado, promoviendo especialmente la moral social popular. En el número 17 reprodujo un discurso de Antonio López de Santa Anna con motivo de la inauguración de las sesiones del sexto Congreso Constitucional. *El Reformador federal* se pronunció a favor de la reforma del gobierno federal y del respeto irrestricto a la Constitución, pero con las modificaciones que ésta exigía. Insertó algunos comunicados de Miguel Barragán y discursos de Santa Anna, publicó textos oficiales, de información general, de opinión y avisos; ocasionalmente reprodujo notas de otras publicaciones como *El Telégrafo*, *La Lima de Vulcano*, *La Oliva de la paz* y *El Sol*. También sostuvo una polémica con La Oposición. Juan B. Iguíniz señala que *El Reformador federal* apareció durante el gobierno de don José Antonio Romero y que dejó de publicarse en julio de 1836. En el alcance al número 45 únicamente se señala que es con el que termina el periódico, pero no hay despedida donde se expongan los motivos de la desaparición. Sólo se concluye la "Memoria del excelentísimo señor secretario del Despacho de la guerra", informe que ocupó un lugar importante en los últimos cinco números del periódico.

La miscelánea 15 contiene los ejemplares de la publicación, excepto el número 44.

Enc Mex, t. 11, p. 6325.

Iguíniz PreG, p. 59.

Palacio PreG, p. 16.